



# Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007  
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

**“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”**

CIRCULAR No.	:	035
FECHA	:	08 DE OCTUBRE DE 2021
PARA	:	EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	CITACIÓN PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA SEMANA INSTITUCIONAL DE OCTUBRE 2021

EQUIPO DOCENTE: reciban un saludo fraterno.

Seguimos informando que continuamos bajo las decisiones, lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura-SEM, con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19. Acorde a lo anterior, y, teniendo en cuenta las decisiones basadas en la normatividad que ha sido expedida hasta la fecha y últimamente el **DECRETO 1026 DEL 31 DE AGOSTO 2021**, de la Presidencia de la República, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, **se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura, de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas del 01 de septiembre de 2021, hasta las cero horas del 01 de diciembre de 2021, y deroga el Decreto 580 de mayo 31 de 2021.**

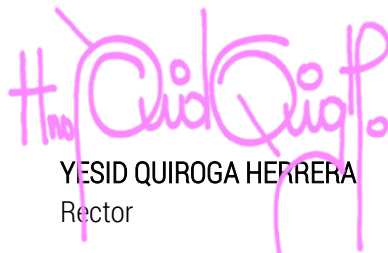
Acorde a lo anterior, y, teniendo en cuenta las decisiones basadas en la normatividad, los convocamos **PRESENCIALMENTE**, para desarrollar el **Plan de Acción**, enviado al Núcleo Educativo, correspondiente a la Semana Institucional del mes de octubre de 2021, en los siguientes términos:

FECHAS	:	Del 11 al 15 de octubre de 2021
HORA DE INICIO	:	7:30 a.m.
LUGAR	:	Institución Educativa

Solicitamos que, en el desplazamiento, conserven, mantengan, apliquen y promuevan las prácticas y medidas de autocuidado e higiene, además de las normas de bioseguridad, en especial, el uso de tapabocas, la adopción de las distancias sociales recomendadas, el lavado de manos, para que todas ellas, impacten en el bienestar y la seguridad de nuestra Comunidad Educativa.

Finalmente, recordemos que, entre todos, hacemos vida nuestro lema año 2021: **“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”**.

En Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,

  
YESID QUIROGA HERRERA  
Rector



**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo**

**Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB [www.hemepa.edu.co](http://www.hemepa.edu.co) E-mail: [iehemepa@gmail.com](mailto:iehemepa@gmail.com) Facebook I.E Heraclio Mena Padilla**

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA  
Secretaría de Educación y Cultura**